

Mirta Groppi

*Estructuras con clíticos:  
revisión de terminología y datos del español*

Universidade de São Paulo  
mmga@usp.br

**Resumen** El artículo tiene dos objetivos: 1) revisar cierta nomenclatura usada para distinguir estructuras de *duplicación de clíticos* y 2) relacionar esa nomenclatura con ocurrencias producidas por hablantes de español, tanto rioplatenses como castellanos. Nos referimos a los términos de *Clitic-Doubling*, *Clitic Left Dislocation*, *Left Dislocation*, *Topicalization*. Los datos provienen de Suñer (1988), Elizaincín (1992), Moreno Fernández *et al.* (2002). Aceptando que las duplicaciones son estructuras que tienen un valor pragmático determinado, que constituyen un medio de representar tópicos y/o focos, resulta pertinente preguntarse si existe variación diatópica en este ámbito. Los datos permiten observar que en español se emplean diferentes construcciones con clíticos y sintagmas correferentes y concluir que no es posible continuar presentando ciertas estructuras como peculiaridad del español usado en el Río de la Plata.

**Palabras clave:** sintaxis - clíticos - duplicaciones - tópicos - focos

**Abstract** The article has two objectives: 1) to examine certain nomenclature that is used to distinguish *clitic doubling* structures and 2) to relate this nomenclature with data that are presented by spoken Spanish people (from Rio de la Plata or Castilla). We are referring to Clitic Doubling, Clitic Left Dislocation, Left Dislocation and Topicalization. Those data come from Suñer (1988), Elizaincín (1992), Moreno Fernández *et al.* (2002). Accepting that the clitic doubling structures have got a certain pragmatic value that constitutes a way to represent topics and/or focus, it is necessary to ask ourselves if there is a diatopic variation in this scope. The data permit to observe that in Spanish different constructions are utilized with clitics and phrases that are related and to conclude that it is not possible to keep on presenting some structures as peculiarities from Rio de la Plata Spanish.

**Key words:** syntax - clitics - clitic-doubling - topics - foci

Puestos a escoger, soy más partidario de las voces  
de la calle que del diccionario.  
*Joan Manuel Serrat, "Cada loco con su tema".*

El análisis de las estructuras oracionales con dos elementos correferenciales relacionados con un mismo argumento del verbo ha ocupado un lugar especial en la bibliografía sobre pronombres personales átonos (*clíticos*) del español y de otras lenguas, al punto que existe hoy una bibliografía muy extensa. Me estoy refiriendo a estructuras como:

1. a. *A Juan lo* veo todos los días.  
b. Los García volvieron del viaje. *Ayer lo* vi a él; *a ella* no *la* he visto todavía.<sup>1</sup>

Voy a usar aquí el rótulo de *duplicaciones*, como denominación amplia, para estructuras con clítico y un sintagma correferente, exista o no pausa aislando el sintagma del resto de la oración, haya o no preposición *a* encabezando ese sintagma y se encuentre este a la izquierda o a la derecha de la oración o dentro de ella. Precisamente, este trabajo tiene como una de sus finalidades revisar los términos que han sido usados en relación con este tipo de construcciones.

En este trabajo quiero examinar algunas de estas nomenclaturas y relacionarlas con estructuras producidas por hablantes de español, sean rioplatenses o castellanos. Los objetivos son, por lo tanto, dos: revisar la cuestión de la terminología en esa área y revisar también las estructuras posibles en español. El punto de principal interés en relación con esos datos es la constatación de estructuras con duplicación en hablantes castellanos (informantes con alta escolaridad) que coinciden con las estructuras de duplicación constatadas en hablantes rioplatenses.

---

1. Estoy usando itálica para señalar los elementos correferenciales de las estructuras con duplicación.

Es necesario subrayar que voy a limitar la consideración de las estructuras de duplicación a los casos de oraciones con objeto directo y sin objeto indirecto. Considero esto una necesidad metodológica para poder comprender mejor ambos tipos de estructuras, dada la complejidad de esas estructuras y las diferencias entre estructuras con uno u otro tipo de objetos en español.

## 1.

Las estructuras con duplicación han motivado muchos trabajos dentro de la gramática generativa puesto que presentan el intrigante problema de que aparezcan dos elementos correferentes para sustentar un mismo papel temático presupuesto por el verbo y recibir la atribución de caso de ese verbo, y la teoría sostiene que debería haber una relación única de caso a argumento, así como de papel temático a argumento.<sup>2</sup>

Está claro que no es este el lugar para hacer una exposición de todas las posturas sostenidas en esa amplia bibliografía, por razones de espacio y porque es otro en este caso el objetivo del trabajo.<sup>3</sup> Por otra parte, hay, en esa bibliografía, análisis que ya no caen en el modelo actual de la teoría.<sup>4</sup> De cualquier manera, es necesario recordar algunas propuestas para acompañar la discusión sobre los problemas que han planteado las estructuras de duplicación.

En el caso de estructuras con sintagmas que aparecen en el margen izquierdo de la oración se han manejado diversas expresiones para identificarlas: *clitic-doubling*, *clitic left dislocation* (CLLD), *left dislocation* (LD), *topicalization*.<sup>5</sup> Diferentes autores se proponen aclarar cómo se produce la derivación de la oración en cada caso.

Consideraré en primer lugar el trabajo de Chomsky (1977), y luego voy a referirme a dos trabajos que tuvieron mucha repercusión y que me interesan de modo especial porque consideran el español usado en el Río de la Plata: Jaeggli (1982) y Suñer (1986).

### 1.1.

Chomsky (1977), considerando los datos del inglés, analiza dos posibles derivaciones con sintagmas a los que se considera *dislocados* en el sentido de que

2. Se trata siempre de la relación con un mismo verbo, lógicamente.

3. Esa revisión fue presentada en Groppi (1997).

4. Así, por ejemplo, no vamos a mencionar la idea de Jaeggli (1982) de que el clítico absorbe caso o de que en el lugar del cual el clítico se mueve hay un elemento *PRO* porque debe tratarse de una categoría que no reciba gobierno.

5. Voy a utilizar los términos en inglés cuando me refiera a la bibliografía sobre clíticos con la finalidad de mantener la terminología usada por cada autor.

aparecen como externos a la oración. En una de ellas, el elemento dislocado aparece en una posición no argumental, como cabeza de una cadena que en el otro extremo tiene una categoría vacía. Es el caso de las estructuras en las que existe un movimiento *wh* (*Wh Movement*), es decir, estructuras en que el elemento que aparece dislocado se ha movido desde la posición de inserción en la derivación hasta una posición a la izquierda del verbo, como sucede en las oraciones con pronombres interrogativos (elementos *wh*). Es el caso de las interrogativas, oraciones con movimiento de foco y, como propone Chomsky (1977), el caso de la estructura que llama *Topicalization*:

2. (63) a. This book, I really like.<sup>6</sup>  
Este libro, realmente me gusta.

En el otro tipo de proceso, aparece siempre un pronombre dentro de la oración con el mismo referente de un elemento dislocado, como señala Chomsky. Esta construcción es allí llamada de *Left Dislocation*:<sup>7</sup>

3. (24) As far as John is concerned, I will never believe the claims that have been made about him. (Chomsky, 1977: 80-81)  
Por lo que a Juan se refiere/ En cuanto a Juan, yo nunca he creído las afirmaciones que se han hecho sobre él.

El hecho de que esas estructuras presenten un pronombre y un sintagma con el mismo referente, relacionados con un mismo papel en la predicación hace que podamos considerarlas estructuras con duplicación, en el sentido en que arriba usé la expresión.

Según lo dicho por el autor, *Topicalization* y *Left Dislocation* se distinguen por el hecho de que sólo en la llamada *Topicalization* hay movimiento *wh*.

## 1.2.

Jaeggli (1982) utiliza el término *clitic doubling* para referirse al par clítico/objeto NP<sup>8</sup> léxico:

4. Miguelito *le* regaló un caramelo a *Mafalda*. (Jaeggli, 1982: 11)<sup>9</sup>

6. El número entre paréntesis corresponde al número del ejemplo en Chomsky (1977).

7. Chomsky recuerda que el nombre proviene de Ross (1967).

8. Mantengo aquí las abreviaturas usadas por los autores, aunque corresponden a los términos en inglés, por no alterar los términos usados en el original. Recordemos: NP: sintagma nominal; IP: sintagma flexión; CP: sintagma complementante.

9. Uso *italica* para marcar el par referido por Jaeggli como clítico/objeto NP léxico.

El autor afirma que hay al menos dos construcciones en español que muestran al elemento dislocado en posición inicial de la oración. Usa el término *Left-Dislocation*, siguiendo el nombre dado a ejemplos similares del inglés por Ross (1967), para construcciones como:

5. Esas novelas, Juan dijo que no las pudo terminar. (Jaeggli, 1982: 49)

Y *Topicalization* para estructuras que *superficialmente se parecen a esa construcción del inglés* (Jaeggli, 1982: 49-50):

6. Dinero, me parece que Juan no tiene.<sup>10</sup>

Jaeggli (1982) parte de la propuesta de Kayne (1975). Kayne, estudiando fenómenos relacionados con los pronombres en la gramática del francés, había relacionado la posibilidad de ocurrencia de duplicación a la presencia de la preposición *a*. Es decir, el problema antes mencionado que planteaban las estructuras con duplicación en la propuesta de Kayne encontraba solución si el sintagma correferente con el clítico aparecía con la preposición *a*: el clítico recibiría el acusativo del verbo y el sintagma correferente recibiría caso oblicuo de la preposición. La presencia de la preposición resultaría condición necesaria para la gramaticalidad de esas estructuras:

7. A Juan lo veo todos los días.

El autor sostenía que el español cumple esta condición que es conocida como *Generalización de Kayne*.

En Jaeggli (1982: 13-14) hay otra afirmación que tiene que ver directamente con el presente trabajo: el autor manifiesta que, en el caso del objeto directo hay una distribución complementaria entre sintagmas nominales (SN) y clíticos, de manera que en el *español estándar* (expresión del autor) no hay *clitic doubling* con objeto directo.<sup>11</sup> Veamos los ejemplos del autor:

8. (1.8) a. Vimos la casa de Mafalda.  
b. Vimos a Guille.

---

10. Con relación a este último ejemplo, interesa aclarar que el autor expresa que las construcciones de dislocación a la izquierda (*Left-Dislocation*) ocurren con sintagmas nominales definidos en la posición dislocada, mientras que *Topicalization* (*Topicalization*) sólo admite sintagmas nominales indefinidos en esa posición. Vamos a volver a esta observación.

11. *In Standard Spanish, Standard French, and Standard Italian there is complementary distribution between clitics and non-pronominal lexical NP direct object; that is, there is no clitic doubling with direct objects. This is true irrespective the animacy of the object NP* (Jaeggli, 1982: 13-14).

- (1.9) a. \*La vimos la casa de Mafalda.  
b. \*Lo vimos a Guille.
- (1.10) a. La vimos.  
b. Lo vimos.

Volveremos sobre esto.

### 1.3.

El trabajo de Suñer (1988), mostró que la generalización de Kayne no se cumple en cualquier caso. La autora exhibe ocurrencias del español producido por hablantes argentinos<sup>12</sup> que presentan duplicación sin presencia de la preposición:

- 9. Yo *la* tenía prevista *esta* muerte. (M.Denevi, *Rosaura a las 10*; cit. en Suñer, 1988)

La propuesta de análisis de Suñer para obviar el problema de las restricciones respecto del caso y el papel temático fue interpretar el clítico como concordancia verbo-objeto, en paralelo a la concordancia verbo-sujeto.

El problema que veo en el análisis de los clíticos considerados como elementos de concordancia semejantes a los flexivos del verbo es que los flexivos son típicamente morfemas que agotan la clase a la que se aplican, esto es, no tenemos oración independiente sin flexión, mientras que los clíticos no siempre aparecen cuando tenemos verbos transitivos. De otra manera: cuando tenemos el sintagma nominal que consideramos sujeto, tenemos siempre también presencia de la flexión y no podemos elegir no poner la flexión porque pusimos el sintagma nominal. En cambio, podemos elegir entre colocar un sintagma nominal o un clítico,<sup>13</sup> la gramática lo permite y la elección está decidida por razones pragmáticas:

- 10. a. Veo a Mafalda.  
b. La veo.

---

12. Incluye ocurrencias de hablantes de alta escolaridad, tomados del corpus de norma culta de Buenos Aires.

13. Obsérvese que hablo de duplicaciones en que el sintagma correferente con el clítico es un SN; no me refiero al caso en que tenemos presencia de pronombres fuertes correferentes con el clítico, ya que en ese caso la presencia del clítico es necesaria para que la derivación converja.

Estos datos nos llevan a pensar que realmente hay distribución complementaria, en esos casos, entre clíticos y sintagmas nominales: ambos satisfacen la exigencia de caso y papel temático en cada una de las oraciones en que aparecen.<sup>14</sup>

Por otro lado, hay datos que permiten pensar que cuando tenemos la presencia de dos elementos correferenciales (el clítico y un sintagma) en oraciones transitivas, es decir, cuando tenemos duplicaciones, el clítico es el elemento capaz de representar el objeto, en el sentido de que es capaz de satisfacer el caso y recibir el papel temático.

Interpreto que la restricción fuerte que tenemos en el caso de los pronombres tónicos, como la que revela la agramaticalidad del ejemplo 11,

11. \*Veo a ella.

se debe a que no se satisface el caso acusativo. Los datos del español nos dicen que los pronombres tónicos pueden aparecer en posiciones de nominativo o de oblicuo,<sup>15</sup> pero nunca en posiciones de acusativo. Eso indicaría que los pronombres tónicos no pueden funcionar como objetos directos y es lícito pensar que en la duplicación, por lo tanto, el clítico es el objeto y el sintagma con pronombre tónico, un adjunto.

Con el clítico, los requisitos para una derivación gramatical están satisfechos, como muestra 12:

12. La veo.

El hecho de que el hablante coloque un sintagma que explicita el referente del clítico obedece a razones que no tienen que ver con las exigencias de la sintaxis y en las oraciones en que ese sintagma duplica al clítico objeto, ese sintagma es un adjunto. Esto permite que ese sintagma nominal aparezca con o sin preposición, a la izquierda o a la derecha del verbo, con la movilidad propia de los adjuntos. Incluso puede tratarse de un sintagma oracional, cuando el referente apuntado por el clítico no es un individuo y sí un hecho o una situación.<sup>16</sup>

---

14. Entendemos que ya es punto sin discusión que la preposición que aparece en ocurrencias de acusativo en todos los dialectos del español no es atribuidora de caso y el sintagma es nominal.

15. Estoy usando oblicuo como en la generativa, para referirme al caso que puede atribuir (o chequear) una preposición.

16. Son ejemplos del Proyecto Preseaa. Agradezco al Dr. Francisco Moreno, director del Proyecto, la amabilidad de haberme facilitado el acceso a la publicación de las entrevistas.

En las transcripciones del Preseaa se indica con 2. la intervención del entrevistador y con 1. la producción del informante. Transcribo cierto contexto para facilitar la comprensión del fenómeno de la duplicación en cada caso. Indico con *itálica* el clítico y el sintagma oracional correferente.



13. -eso fue una cosa que yo// no la volvería a hacer pero en aquel momento la hicimos ((tos)) no celebrar la boda/ [entrevista 17 - 3M3]
14. -y: la verdad es que no lo había visto que había por allí unos tallercillos/ [entrevista 07 - 2H3]
15. -// J mi hijo/ decía/ "lo soñé/ (risa = 1)// lo soñé el día anterior que iba a- a quemarse y nos iba a pillar/ [entrevista 07 - 2H3]
16. -el día que se lo dije que si quería salir conmigo/ pues nos duró:/// dos kilómetros largos cerca de tres kilómetros la decisión/ [entrevista 07 - 2H3]

Es decir, en las estructuras de duplicación analizo el clítico como el objeto directo y el sintagma correferente con el clítico (sintagma nominal u oracional) como un adjunto. Esto explica la movilidad de ese elemento duplicador del objeto y el hecho de que dos elementos correferenciales con un mismo argumento del verbo no violen exigencias de caso o papel temático.<sup>17</sup>

De acuerdo con ese análisis, una estructura como 17a (a seguir) no es posible, ya que tendría dos elementos en la posición de nudo hermano del verbo en donde ocurrió la inserción (*Merge*): la huella del interrogativo *wh* (elemento dejado por movimiento) y la huella del clítico, en lugar de la derivación de 17b<sup>18</sup> que sería gramatical.<sup>19</sup>

17. a\* ¿Qué<sub>1</sub> lo<sub>1</sub> terminaste?  
b. Qué<sub>1</sub> terminaste<sub>2</sub> [<sub>VP</sub> V<sub>2</sub> wh<sub>1</sub> ]

1.4.

Deseo volver ahora a la afirmación de Jaeggli (1982: 13-14) de que en el caso del objeto directo hay una distribución complementaria entre sintagmas nominales (SN) y clíticos, de manera que en el *español estándar* (expresión del autor) no hay *clitic doubling* con objeto directo. Repito los ejemplos del autor citados antes:

17. Estoy repitiendo lo propuesto en Groppi (1997) y sostenido también en otros trabajos posteriores.

18. El ejemplo 34 es una representación abreviada, que considera sólo elementos indispensables para atender el punto en discusión.

19. Obsérvese que, de acuerdo con este análisis, la pregunta de Jaeggli (1982: 46): *por qué el movimiento wh (sic) no es permitido desde la posición de objeto directo* mientras que se permite desde la posición de objeto indirecto recibe la explicación de que, en ese caso:

(I) ¿A quién le han regalado ese libro?

el elemento *wh* es un adjunto, mientras que el clítico satisface el caso dativo.

- 18. (1.8) a. Vimos la casa de Mafalda.  
b. Vimos a Guille.
- (1.9) a. \*La vimos la casa de Mafalda.  
b. \*Lo vimos a Guille.
- (1.10) a. La vimos.  
b. Lo vimos.

Con relación a esta afirmación se presentan al menos dos problemas de inicio: podemos preguntarnos qué debemos entender por *Standard Spanish* y si ese *Standard* usaría la forma *lo* para retomar un objeto directo con referente humano, masculino singular.

Si por *Standard Spanish* entendemos la manera de usar la lengua según la normativa,<sup>20</sup> podemos decir que tanto la forma *lo* como *le*, serían aceptadas en el contexto del ejemplo 1.10b, *le* para dialectos leístas, *lo* para dialectos que tienen el llamado *uso etimológico*, como en el Río de la Plata. Por lo tanto, si se entiende que *Lo vimos* es *Standard Spanish*, no se entiende por qué *Lo vimos a Guille* no sería *Standard* también, ya que ambas serían producciones del mismo dialecto, una vez que el clítico es el mismo en ambas.

Si, en cambio, por *Standard Spanish* se está entendiendo un dialecto particular, este podría ser entonces el de hablantes de alta escolaridad o el de hablantes castellanos, si se pensara que ese es el *modelo* por razones histórico-políticas. Es natural que se quiera confirmar con datos la aseveración de que en ese *Standard Spanish* las duplicaciones de objeto directo como las de 1.9 no ocurren.

Exactamente esa necesidad de confirmar esa afirmación con datos producidos por nativos fue lo que me llevó a estudiar las duplicaciones en las entrevistas del Proyecto Preseca. Fueron analizadas 18 entrevistas con hablantes castellanos de alta escolaridad. La hipótesis que estaba en la base del estudio es la de que las estructuras con duplicación no exigidas por la sintaxis cumplen funciones de foco o de tópico, es decir, su aparición depende del manejo de la información en el discurso. Siendo así, si partimos también de otra hipótesis, la de que no hay diferencias realmente paramétricas entre el castellano y el español del Río de la Plata, debemos pensar que en ambos se produzcan el mismo tipo de estructuras de duplicación. Esta hipótesis es la que está en la base del trabajo empírico que llevó al análisis de los datos del castellano que aquí se muestran y fue motivación fundamental de este trabajo.

Jaeggli (1982) sostiene que existe una *variación dialectal entre el español estándar y el español del Río de la Plata* y que esa variación podría describirse

---

20. Estoy entendiendo por *normativa* aquellas formas recomendadas por un órgano que se atribuye esa función de señalar formas o estructuras lingüísticas *correctas*, como podemos ver en las gramáticas hasta ahora publicadas por la Real Academia Española.

diciendo que en el último dialecto la preposición *a* es capaz de asignar caso al sintagma nominal y en el español estándar esa preposición no asigna caso, por esto no sería gramatical una oración con duplicación de objeto directo como 19 porque tendríamos un sintagma nominal sin caso (Jaeggli, 1982: 25).

19. *Lo vimos a Guille.* (ejemplo 1.24 de Jaeggli, 1982: 23).

Es oportuno presentar aquí las siguientes ocurrencias de duplicación de objeto directo encontradas en las producciones de hablantes castellanos de alta escolaridad recogidas en el Preseeca:

20. 2. –¿nunca has tratado a tus padres de usted? 1. –nunca/ en mi vida// 2. –(hm) pero sabes que eso sí era– 1. –sí 2. –era común ¿no?/ (?) 1. –mi madre–// mi madre *los* trataba *a sus padres*<sup>21</sup> / pero mi padre no// [entrevista 03 - 1H3]

21. 2. –yo es que al principio cuando me: encuentro así// con: una persona de primer- de principio me encuentro un poco sí/ un poco cortada pero:// (ts) pero después ya cuando las (sic) *conozco a la gente* pues ya entonces es cuando:/ 1. –claro 2. –cuando: te sale ya más: las palabras. [entrevista 04 - 1M3]

22. –me asomé a la puerta *la* llamé *a esta señora*/ [entrevista 05 - 1M3]

23. 2. –¿y coges mucho el coche ahora? 1. –(m:) pues ya casi es por costumbre/ si te pones a pensar porque en realidad antes lo cogía pues porque tenía que hacer la ruta de los chicos para dejarla en el instituto *a A*<sup>22</sup> / [entrevista 07 - 2H3]

24. 2. –¿qué tal abuela eres? una abuela: muy buena 1. –muy ricas las niñas/ me quieren– *nos* quieren mucho *a– a los abuelos* [entrevista 10 - 2H3]

25. –/ no me preguntes// cuál es la razón/ Madrid *no la* ha dejado prosperar *a Alcalá*// igual que:/ (e:) te diría Aranjuez [entrevista 14 - 3H3]

26. 1. –[...] el diseño fue de tu cuñado 2. –¿de Óscar? 1. de Óscar [...] (e:) bueno/ fue de tu cuñado en colaboración con- con mi mujer/ porque le apreciaba mucho *le* quería mucho/ *a Óscar*/ y sabes que estaba haciendo arquitectura [entrevista 15 - 3M30]

21. Como en ejemplos anteriores, usamos *itálica* para marcar el clítico y el sintagma correferente con el clítico.

22. Se usa la mayúscula en la transcripción de las entrevistas para mantener el anonimato de las personas mencionadas.

27. -e:| cariño que se tiene a los nietos/ es superior al que se tiene a los hijos aún por mucho que se les quiera a los hijos [entrevista 15 - 3M3]
28. -los de Guadalajara no nos tragan a los de Alcalá nada [entrevista 17 - 3M3]

Como se puede observar, los ejemplos de Alcalá que presentamos arriba tienen el mismo tipo de duplicaciones que la oración que Jaeggli señala como gramatical sólo para el Río de la Plata, es decir, son, como el ejemplo 19, estructuras que presentan un clítico dentro de una oración y un sintagma correferente a la derecha del verbo.<sup>23</sup> Es, sin duda, importante que los datos de hablantes castellanos de alta escolaridad permitan comprobar que no hay, en este punto, diferencias en las gramáticas de ambos dialectos.

### 1.5.

Creo interesante considerar aquí la observación de Jaeggli de que la estructura Topicalización (*Topicalization*) sólo admite nominales indefinidos en la posición dislocada (Jaeggli, 1982: 50):

29. a. *Dinero*, me parece que Juan no tiene.  
b. A. Yo creo que Juan tiene dinero, de lo contrario no gastaría así.  
B. *Dinero*, me parece que Juan no tiene. Tiene crédito y no es muy responsable.

Jaeggli da el ejemplo 29a como un caso de *Topicalization*. Cinque (1990) compara la estructura sintáctica de esa construcción con la estructura de la construcción del italiano que llama *Focus Movement*, pero aclara la diferencia en cuanto al contenido informativo. No interpreto esa ocurrencia de 29a como *Focus Movement*. Creo que si el clítico no aparece en una construcción semejante es porque el sintagma que debería tener el mismo referente es [- definido], precisamente [- específico], y el clítico no puede recuperar un sintagma con ese rasgo. Quiero decir que interpreto el sintagma en la periferia izquierda de 29a como un tópico, en un contexto discursivo en que podría tratarse de un tópico retomado de un enunciado anterior, como se ve en 29b.

---

23. Dentro de los objetos no pronominales, es necesario distinguir los directos de los indirectos. Los segundos se reduplican con libertad en todos los dialectos del español; los primeros son extraños, en la variedad estándar, si coaparecen con un clítico:

- a. Le di el regalo a Juan.  
b.?? Lo vi a Juan.

Aunque hay excepciones, como la recogida por García Miguel (1991: 375) de 135. (...): La ayuda a mi madre. (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 346) (Fernández, O. 1999: 1249).

Una estructura con foco marcado no puede presentar clítico, pero puede ocurrir con sintagmas [- definido] o [+ definido]:

30. a. GIANNI, vedrò domani. (Cinque, 1990)  
b. A JUAN, veré mañana (y no a Pedro).  
A - ¿Compraste vino?  
B - CERVEZA, compré.

2.

2.1.

Cinque (1990) va a mostrar que hay otra posible estructura para las lenguas romances que él llama *clitic left dislocation* (CLLD) y que presenta un sintagma en posición no argumental, a la izquierda de la oración, correferente con un pronombre dentro de la oración. Es decir, también una estructura de las que vengo llamando aquí duplicación.

Cinque (1990: 56-65) compara la construcción CLLD con *Left Dislocation*. Según el autor, si se consideran las propiedades de ambas estructuras, resulta obvio que se trata de dos derivaciones diferentes. Vamos a resumir esa comparación:

El elemento dislocado puede ser cualquier tipo de sintagma en el caso de CLLD, mientras que en una construcción LD el sintagma dislocado sólo es un sintagma nominal (SN).

31.

CLLD

a. [*Al mare*], *ci* siamo già stati.<sup>24</sup>

SP

En el mar, *ci* ya hemos estado.

b. [*Bella*], non *lo* é mai stata.

SA

Bella, no *lo* ha sido nunca.

c. [*Messo da parte*], non *lo* é mai stato.

SV

Dejado de lado, no *lo* ha estado nunca.

---

24. Los ejemplos son de Cinque. Marco en *italica* el sintagma dislocado y el clítico. Para el primer ejemplo no tenemos traducción porque el español no tiene el clítico correspondiente a ese sintagma preposicionado. Se trata de una diferencia léxica entre ambas lenguas, no sintáctica.

32.

LD

\*To John, I have already spoken to him  
a Juan, yo he ya hablado a él

Puede haber más de una estructura CLLD antes de una misma oración, lo que no es posible con estructuras LD según el autor:

33. Di vestiti, a me, Gianni, in quel negozio, non mi ce ne ha mai comprati.  
Vestidos, a mí, Gianni, en aquella tienda, no me ha comprado nunca.

\*Mary, John, she likes him

María, Juan, ella gusta él

En estos casos tenemos un problema: según Cinque, como acabamos de ver, en ese punto CLLD se diferencia de LD, sin embargo, en Chomsky (1977) leemos que LD acepta recursión:

34. *as for John, as far this book is concerned, he definitely have to read it*  
(Chomsky, 1977: 91)

en cuanto a John, en lo que respecta a este libro, él definitivamente lo ha leído.

La misma discrepancia encontramos en la siguiente afirmación de Cinque (1990: 58): CLLD puede ocurrir a la izquierda de oraciones subordinadas, contrariamente a lo que sucede con estructura LD:

35. L' unica persona che a Gianni, no gli ha mai fatto un favore...

La única persona que, a Giovanni, no le ha hecho nunca un favor...

Pero, según Chomsky (1977: 91), LD permite subordinación:

36. I informed the students that as far as this book is concerned, they would definitely have to read it

yo informé los estudiantes que en lo que a este libro respecta, ellos tienen definitivamente que leerlo

Como vemos, especialmente con respecto al término *left dislocation* (LD) la bibliografía resulta poco clara y hasta contradictoria.

Las estructuras de CLLD muestran restricciones de islas, lo que no ocurre con LD:

37. CLLD

\*A Carlo, ti parlerò solo delle persone che gli piacciono.

A Carlo, te hablaré sólo de las personas que le agradan

38. LD

- (24) As far as John is concerned, I will never believe the claims that have been made about him. (Chomsky, 1977: 80-81)  
Por lo que a Juan se refiere/ En cuanto a Juan, yo nunca he creído las afirmaciones que se han hecho sobre él.

El ejemplo del italiano muestra la sensibilidad de la construcción a la restricción de extracción de dentro de un sintagma nominal complejo. En español la restricción se mantiene. Para ejemplificarlo con objeto directo, que es la función que nos interesa especialmente aquí, veamos:

39. \*A Carlos, te hablaré sólo de las personas que lo han visto.

El elemento dentro de la oración con el mismo referente del elemento dislocado, en CLLD sólo puede ser un pronombre átono:

40. a. In quella città, non ci sono mai stato.  
En aquella ciudad, no he estado nunca.<sup>25</sup>  
b. \*In quella città, non sono mai stato là.  
En aquella ciudad, no he estado nunca allí.

Cinque muestra que en LD, en cambio, sí es posible tener un elemento tónico correferente con el sintagma dislocado:

41. Quella città, non sono mai stato là.  
Aquella ciudad, no estuve allí nunca.

Según muestra Cinque (1990), las estructuras CLLD también se diferencian de las estructuras de *Topicalization*. *Topicalization*, que sí implica movimiento qu (Cinque, 1990: 73), no requiere la presencia de clítico, ya que en esas estructuras fue insertado un cuantificador dentro de la oración, en la posición de objeto, como se ve en el siguiente ejemplo del autor:

42. [GIANNIi [CP NP<sub>i</sub> [ IP vedrò e i domain ] ] ]  
A JUAN veré mañana

Para Cinque, lo que ha sido llamado *Topicalization* en el análisis del inglés corresponde a una estructura con movimiento de Foco en italiano (Cinque 1990:

---

25. La glosa en español no traduce exactamente la oración italiana. En español estas estructuras son posibles con clíticos acusativos (OD) y dativos (OI) porque, como ya se dijo, en español no hay clíticos locativos.

10). El autor indica con mayúsculas, en ese ejemplo, el acento intensivo de foco marcado (GIANNI).

Observemos los siguientes ejemplos:

43. a. Per questa ragione, hanno arrestato Mario.
- b. Hanno arrestato Mario per questa ragione.
- c. PER QUESTA RAGIONE, hanno arrestato Mario.

Cinque hace notar que si 43a tiene una interpretación diferente de 43b es que *per questa ragione* en 43a no puede ser interpretado en la posición que ocupa en 43b. En cambio, 43c corresponde a la interpretación de 43b, lo que sugiere que en 43c sí ha habido movimiento del sintagma *per questa ragione* de la posición que tiene en 43b hasta la que ocupa en 43c.

Otra característica señalada por Cinque (1990) para CLLD es que esta construcción no está sujeta a subyacencia, como sucede con las estructuras con movimiento qu como *Topicalization*:

44. Loro, il libro, credo che a Carlo sia sicuro che non glielo daranno mai.  
Ellos, el libro, creo que a Carlo es seguro que no se lo darán nunca.

Cinque muestra que en CLLD no hay posibilidad de lagunas parásitas, algo que ocurriría si hubiera movimiento qu:

45. \**Gianni, l'ho cercato per mesi, senza trovare e Gianni, lo he buscado durante meses sin encontrar.*

3.

3.1.

Resumiendo lo que hemos visto, podemos concluir que encontramos en los datos del español los tipos de construcciones que hemos examinado siguiendo los términos usados por los diferentes autores recordados. Aquí resumiremos lo visto con un ejemplo de cada caso:

- construcciones del tipo que Cinque (1990) llamó CLLD:

48. a. *Gianni, lo ho visto.*  
      b. */ a un profesor// no le he llamado nunca de tú// entrevista 18 3M3<sup>26</sup>*

Es necesario observar las marcas de pausas indicadas por las barras inclinadas para verificar que estamos ante construcciones como la de CLLD descrita por



Cinque. Los ejemplos que Cinque presenta exhiben coma después del sintagma dislocado a la izquierda.

• construcciones del tipo que Jaeggli llamó *Topicalization* en general aparecen en el corpus de Alcalá sin pausa:

49. Dinero, me parece que Juan no tiene. (Jaeggli, 1982: 49)

50. a. / o sea que dinero realmente no sacan ninguno solamente aceite todo el año/ 2-1H3

b. / y viñas tenían pero: creo que se las vendió a un tío mío/ 2- 1H3

• construcciones del tipo que Cinque llamó LD y que, según el autor, no exigirían clítico, sólo podrían estar representado por sintagma nominal y no tendrían recursividad:

51. *Quella città, non sono mai stato là.*

52.- 2. *el jardín botánico* por lo visto van a hacer 1. sí 2. en- en toda la zona esa de: 1. del campus 2. del campo de 1. el campus universitario entrevista 1-1H3

• construcciones de duplicación sin preposición y sin pausa,<sup>27</sup> encontradas en el corpus de hablantes castellanos (Preseca)

53. a. *las casitas bajas esas de la izquierda las dejaron ahí encallejonadas* 1-1H3

b. 1. ¿fumabas y lo dejaste? 2. *el tabaco* lo dejé de forma: así/ radical 1-1H3

c. */// entonces eso lo organizamos nosotros/ entre diez personas/* 2-1H3

d. */ el pisto manchego lo hace muy bien/* 2-1H3

Con relación a estos ejemplos deseo también subrayar la coincidencia entre los datos de Alcalá y los que han sido indicados en la bibliografía pertinente para el Río de la Plata.

### 3.2.

Creo necesario, antes de finalizar, hacer una aclaración que tiene que ver con mi propia manera de analizar las estructuras con duplicación.

La bibliografía pertinente, al hablar de *duplicación de clíticos*, parte de la noción de que el clítico duplica al sintagma correferente. Detrás está la idea de

---

26. Recuerdo al lector que los ejemplos que muestran las estructuras en español pertenecen al corpus del Proyecto Preseca, de Alcalá.

27. Obsérvese que no aparecen, junto a los sintagmas que estarían dislocados, las barras que se usan en la transcripciones de las grabaciones del Preseca para marcar pausas.

que el sintagma representaría al argumento del verbo, independientemente de cómo se analice la derivación en cada caso, y el clítico fuera un elemento que lo *dobla*.

En mis trabajos he procurado un análisis que esté de acuerdo con la intuición que tiene como base el valor pragmático del sintagma, que trata al clítico como argumento y al sintagma correferente como *sintagma duplicador*. La interpretación del fenómeno que me lleva a usar esos rótulos está apoyada en los siguientes datos que muestran las posibilidades de alternancia y coocurrencia del pronombre átono y del sintagma en español:

54. a. Vi a Juan en la playa.
- b. Lo vi (ayer en la playa).
- c. Lo vi a Juan ayer en la playa.
- d. A Juan (,) lo vi en la playa ayer.
- e. \*A Juan vi ayer en la playa.
- f. \*Vi ayer en la playa, a Juan.
- g. Lo vi a él.
- h. A él lo vi.
- i. \*Vi a él. / \*Vi él.<sup>28</sup>

Las estructuras 54a y 54b pueden alternar según considere el hablante que su oyente es, o no, capaz de identificar el referente del pronombre átono. En las otras estructuras con las que el hablante manifiesta diferentes intenciones con relación al manejo de la información, el elemento siempre necesario es el clítico.

Como ya dije antes, cuando se dice, por ejemplo, que en 54i *la duplicación es necesaria*, en realidad lo que se quiere significar es que en la derivación con el pronombre fuerte no se satisface algún principio de la gramática y la oración con el clítico logra salvar la derivación. Pero es necesario advertir que *basta* la presencia del clítico para que la oración sea gramatical: *Lo vi*. Es decir, lo que exige la sintaxis no es la duplicación, no es la presencia de los dos elementos, es que se cumpla con las exigencias para que la derivación pueda converger, y para esto basta el clítico. Agregaremos un sintagma correferente, con pronombre fuerte o con SN, si las condiciones discursivas lo exigen, o si el hablante cree que debe agregarlo para obtener el efecto que desea en la vehiculación de la información.

#### 4.

Me parece necesario cerrar el trabajo refiriéndome nuevamente a los datos que nos proporciona el Proyecto de Alcalá. Creo que nos permite poner fin a

28. Las agramaticalidades ya fueron presentadas antes.

ciertas dudas que podrían dejarnos los trabajos descriptivos cuando se referían a las posibilidades de duplicación en español.

Estos datos de hablantes adultos, de alta escolaridad, permiten constatar que hablantes castellanos producen ocurrencias de duplicaciones del mismo tipo de aquellas presentadas por Suñer (1988), producidas por hablantes bonaerenses, o las que pudimos verificar en las entrevistas del proyecto que recogió datos de hablantes montevidianos (Elizaincín, 1992; Groppi, 1997, 1998).

Estos tipos de ocurrencias no deberían, por lo tanto, ser presentados como casos de variación diatópica ni diastrática. En cambio, sí hay que tener en cuenta que tanto los ejemplos de Suñer, como los correspondientes a Alcalá y Montevideo, provienen de interacción oral.

Considero este aspecto fundamental para el estudio y descripción de las estructuras con duplicación. Sustento esta opinión en el hecho de que la duplicación surge vinculada a funciones pragmáticas de tópicos y focos, y es en el intercambio oral que se le presenta, al hablante, de manera primordial, la necesidad de emplear esas funciones. La intuición, en el emisor, de que el receptor del mensaje no tiene, en el intercambio oral, la posibilidad de volver sobre el mensaje para recordar un tópico antes introducido, o verificar la identificación de un referente, la intuición en ese hablante de que puede haber fallas de memoria o comprensión, llevan a ese hablante a que inserte tópicos o emplee focos en su comunicación oral que no usaría en su producción escrita.

Esto no significa que no exista, en el modo escrito, la necesidad de introducir elementos que constituyen tópicos o focos en ese discurso, pero la permanencia del texto escrito para control del destinatario hace que sean más limitadas las situaciones en que el productor precise echar mano de aquellos recursos. Y, por otro lado, en la producción escrita hay una tradición que conserva estructuras prontas, que el productor del texto emplea cuando quiere introducir un nuevo asunto o indicar el cambio de tópico y que serían poco usadas en un intercambio oral espontáneo: *En cuanto a, con respecto a, etc.*<sup>29</sup>

Vamos a recordar aquí una cita hecha en otro trabajo (Caviglia, Groppi y Malcuori, 1993):

Andrés Bello (1954: 289 y 290) cita el siguiente ejemplo de Cervantes: *Al tiempo que querían dar los remos al agua (porque velas no las tenían), llegó a la orilla del mar un bárbaro gallardo*. Es interesante transcribir lo que Bello comenta a raíz del ejemplo citado: *El pasaje anterior de Cervantes (...) sugiere otra excepción necesaria: velas es una expresión elíptica, equivalente a en cuanto a velas; y es modismo bastante usual en castellano*".

29. Resulta interesante comprobar que es este tipo de estructuras las que cita Chomsky (1977) cuando habla de *Left Dislocation* en inglés: *as for this book, I think you should read it* (Chomsky, 1977: 91)

No siempre la descripción gramatical ha sido sensible a esta diferencia en los modos de producción de la comunicación, y a veces se ha tachado de marca dialectal<sup>30</sup> o manejo *marginal* de la lengua lo que en verdad son elementos antes no descritos o no advertidos por tratarse de recursos especialmente eficaces que se muestran abundantes en la oralidad.

## Referencias bibliográficas

- Barrenechea, A. M. y Orecchia, T. (1977): "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", en J. M. Lope Blanch, *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, UNAM.
- Bello, A. (1954): *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena Argentina.
- Bosque, I. (ed.) (1996): *El sustantivo sin determinación*, Madrid, Visor.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Caviglia, S.; M. Groppi y M. Malcuori (1993): "Estructuras tópico-comentario en español", en *Atas do IX Congresso da ALFAL*, Campinas, UNICAMP.
- Chomsky, N. (1977): "On WH-Movement", en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax*, Nueva York, Academic Press.
- Cinque, G. (1990): *Types of A-Dependencies*, Cambridge, The MIT Press.
- Dik, S. (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the clause*, Amsterdam, North-Holland.
- Elizaincín, A. y B. Laca (1985): "La duplicidad de objetos como problema del discurso", *Anuario de Lingüística Hispánica*, V, 1, pp. 37-47.
- Elizaincín, A. (coord.) (1992): *Materiales para el estudio del español hablado en Uruguay. 15 muestras de habla culta montevideana. Proyecto Aspectos sincrónicos y diacrónicos del español del Uruguay - ASDEU*, Montevideo, Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Fernández, Olga (1999): "El pronombre personal. Formas y distribuciones. pronombres átonos y tónicos", en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Groppi, M. (1997): *Pronomes pessoais no português do Brasil e no espanhol do Uruguai*, tesis de doctorado, San Pablo, Universidade de São Paulo.
- (1998): "Pronombres clíticos en el español de Montevideo", *Pragmalingüística*, 5-6 [1997-1998], pp 153-172.
- (2000): "Ainda os clíticos: argumentos e adjuntos", II Congresso Nacional da ABRALIN e XIV Instituto Lingüístico, Florianópolis, CD-Rom.
- (2001): "Opcionalidad de la duplicación de clíticos en español", en André Luiz G. Trouche y Lúvia de Freitas Reis (orgs.), *Hispanismo 2000*, vol. I, Brasília, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Embajada de España en Brasil, pp. 230- 239.

30. Como si esto fuera índice de comunicación descuidada.

- Hurtado, A. (1985): "The Unagreement Hypothesis", L. King y C. Maley (eds.), *Selected Papers from the XIIIth Linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins.
- Jaeggli, O. (1982): *Topics in Romance Syntax*, Dordrecht, Foris.
- Kayne, R. (1975): *French Syntax: The Transformational Cycle*, Cambridge, The MIT Press.
- Lambrecht, K. (2004): *Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Nueva York, Cambridge University Press.
- (1981): *Topic, Antitopic and Verb Agreement in Non-Standard French*, Amsterdam, John Benjamins.
- Leonetti, M. (1999): "El artículo", en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I. capítulo 12, Madrid, Gredos, pp. 787-890.
- Moreno Fernández, F., A. M. Cestero, I. Molina, y F. Paredes (2002): *La lengua hablada en Alcalá de Henares. Corpus PRESEEA - ALCALÁ. I. Hablantes de Instrucción Superior*, Universidad de Alcalá.
- Rizzi, L. (1995): "The Fine Structure of the Left Periphery", Université de Genève, Ms.
- Suñer, M.(1988): "The role of Agreement in Clitic-Doubled Constructions", *Natural Language and Linguistic Theory*, 6.